

## INFORME DEL COMISARIO

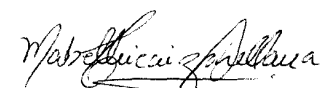
Guayaquil, Mayo 30 de 2008

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEIBOSINC S.A.

He revisado el Balance General adjunto de **CEIBOSINC S.A.** al 31 de Diciembre del 2007 por el año terminado en esa fecha. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No.92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 15 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.36 del 29 de Septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

La compañía va a iniciar sus operaciones en el año 2008, por lo que no ha tenido movimiento contable en el ejercicio económico 2007.



**C.P.A. Mabel Chicaiza Orellana**  
**REG. N°.- 0.41236**  
**C.I. N°. 0917934929**

